

Esta comunicación y la información en ella contenida están restringida y no podrán, difundirse, publicarse o distribuirse, en todo o en parte, en los Estados Unidos o Japón.

Nota de Prensa

IG BAU y ACS acuerdan cooperar en el futuro en HOCHTIEF

Frankfurt am Main / Madrid, 22.12.2010. El sindicato alemán de trabajadores de la construcción IG BAU y ACS han acordado una serie de principios de cooperación una vez que ACS haya alcanzado la mayoría de HOCHTIEF. Ayer, ambas partes firmaron el siguiente acuerdo al respecto en Madrid:

“Compromisos de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. (ACS) hacia Industriegewerkschaft Bauen-Agrar-Umwelt (IG BAU) en relación con la anunciada oferta pública de adquisición de acciones sobre HOCHTIEF AG

El siguiente documento establece los principales términos de los compromisos (Abreden) que ACS está dispuesto a asumir hacia IG BAU. Estos compromisos se harán efectivos en el momento en que ACS alcance una participación mayoritaria en HOCHTIEF AG. ACS actuará de acuerdo con el espíritu de estos compromisos una vez que su oferta actual a los accionistas de HOCHTIEF se haya liquidado de forma satisfactoria y ACS haya alcanzado una participación superior al 30%. Los compromisos expirarán el 31 de diciembre de 2013. Las partes acordarán cualquier extensión o modificación de estos compromisos con suficiente antelación a su vencimiento.

ACS firmará un código de ética que se basará en el "Modelo de Acuerdo Marco Internacional" de la Internacional de Trabajadores de la Construcción y la Madera (BWI).

Sin perjuicio del derecho obligatorio y exclusivo del comité de dirección de gestionar la empresa en virtud de la Ley alemana de Sociedades Anónimas, ACS, como accionista mayoritario de Hochtief AG, se compromete a apoyar lo siguiente, siempre que no haya ningún cambio material adverso que afecte a HOCHTIEF:

- 1 HOCHTIEF AG continuará siendo una compañía independiente y co-determinada directamente o a través de sus filiales. Se excluye cualquier reorganización en una entidad regida por la legislación europea (p.ej.: SE).*

- 2 *HOCHTIEF AG mantendrá su sede en Essen.*
- 3 *El comité de dirección de Hochtief AG tendrá el control del negocio operativo de la compañía. ACS no persigue un acuerdo de control total (“domination agreement”) y no interferirá como accionista en las decisiones de gestión operativas.*
- 4 *ACS respetará los acuerdos de negociación colectiva de HOCHTIEF y no tiene intención de introducir cambios en las condiciones laborales de los empleados ni en la co-determinación en los comités de empresas y en el Consejo de Supervisión.*
- 5 *ACS no ejercerá su influencia en el sentido de que se reduzca el número de trabajadores actual del grupo HOCHTIEF bajo el derecho Alemán a través de comunicaciones de despido por razones comerciales (betriebsbedingte Kündigungen) durante la vigencia de estos compromisos. ACS apoyaría la gestión de HOCHTIEF si decidiera no utilizar las comunicaciones de despido por razones comerciales.*
- 6 *ACS apoyará una estrategia de HOCHTIEF dirigida a conseguir una rentabilidad sostenible y adecuada en el desarrollo de mercados nacionales - en particular, el mercado alemán - no sólo para garantizar el empleo sino también para la creación de nuevos puestos de trabajo.*
- 7 *Se deberá incrementar la cooperación en todos los negocios del grupo HOCHTIEF. En el futuro, la estrategia de las unidades de negocio consiste en centrarse, en mayor medida, en la generación de negocio para el resto de unidades del grupo.*
- 8 *IG BAU es y seguirá siendo el único sindicato laboral alemán dentro del grupo HOCHTIEF para todos los empleos bajo el derecho Alemán.*
- 9 *Los representantes de los trabajadores en empresas co-determinadas del grupo HOCHTIEF serán propuestos previa consulta a los representantes sindicales en el Consejo de Supervisión correspondiente.*

Habiendo obtenido los compromisos antes mencionados por parte de ACS, IG BAU está convencido de que esto ahora permite una relación constructiva entre HOCHTIEF, sus empleados y ACS.”

ACS está satisfecha con el acuerdo con IG BAU como base sólida para una cooperación constructiva en el futuro.

Más información sobre la oferta pública disponible en:
<http://www.acs-offer.com>.

Sobre Grupo ACS

Grupo ACS (ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.), con sede en Madrid/España, es un líder mundial en el desarrollo de infraestructuras. En el año 2009, las ventas totales del Grupo ascendieron a 15.606 millones de euros. ACS tiene más de 146.000 empleados y opera en 41 países. ACS es una empresa cotizada en la Bolsa de Madrid.

Advertencia:

Esta comunicación no constituye una oferta pública de adquisición ni una solicitud de una oferta de venta de acciones de Hochtief AG (las "Acciones de Hochtief"). Asimismo, esta comunicación no constituye una oferta pública de adquisición ni una solicitud de adquisición de acciones de ACS, Actividades de Construcción y Servicios S.A. (las "Acciones de ACS"). La oferta pública de ACS, Actividades de Construcción y Servicios S.A. dirigida a los accionistas de Hochtief AG se enmarca exclusivamente dentro de los términos contenidos en el documento de oferta. Se recomienda encarecidamente a los inversores y titulares de Acciones de Hochtief la lectura del documento de oferta y de todas las comunicaciones publicadas en relación con la oferta pública, puesto que contienen información importante.

A salvo de ciertas excepciones, la oferta no se extenderá ni directa ni indirectamente a los Estados Unidos, Japón o cualquier otra jurisdicción en la que tal oferta pudiera constituir infracción de la legislación de dicha jurisdicción, o a través de correo o por cualquier medio o instrumento (incluyendo de manera no exhaustiva, fax, teléfono e Internet) de comercio internacional o interestatal, ni objeto de compraventa de valores, en los Estados Unidos, Japón o cualquier otra jurisdicción en la que tal oferta pudiera constituir infracción de la legislación de dicha jurisdicción. Por consiguiente, no se enviará por correo ninguna copia de esta comunicación ni de los documentos que lo acompañan ni directa ni indirectamente, o ni se distribuirá o reenviará o transmitirá en, a o desde los Estados Unidos, Japón, o cualquier otra jurisdicción en la que tal oferta pudiera constituir infracción de la legislación de dicha jurisdicción.

Las Acciones de ACS no han sido ni serán registradas al amparo de la US Securities Act de 1933 ni ante otra autoridad supervisora de ningún Estado o jurisdicción de los Estados Unidos o al amparo de la legislación sobre valores de Japón. Por consiguiente, y con sujeción a determinadas excepciones, las Acciones de ACS no podrán ser ofrecidas ni vendidas en los Estados Unidos o Japón ni en ninguna otra jurisdicción en las que este hecho constituya una infracción de la legislación de esa jurisdicción, o por cuenta o en beneficio de persona alguna en los Estados Unidos o Japón.

En la medida en que estuviera permitido por la legislación o normativa aplicable, ACS Actividades de Construcción y Servicios S.A. y las personas que actúen en su nombre podrán llevar a cabo ciertas adquisiciones de, o acuerdos para adquirir, directa o indirectamente, Acciones de Hochtief u otros valores que sean directamente convertibles en, canjeables por, o ejercitables en Acciones de Hochtief, fuera de la oferta pública, antes, durante o después del periodo en que la oferta pública pueda ser aceptada. Estas adquisiciones podrán tener lugar, bien en el mercado, bien en operaciones fuera de mercado a precio convenido. La información sobre estas adquisiciones o acuerdos para adquirir será comunicada tal y como requiera la legislación alemana o la de otra jurisdicción relevante.

Este anuncio incluye proyecciones sobre ACS, Actividades de Construcción y Servicios S.A, Hochtief AG y el grupo ampliado. Por su propia naturaleza, las proyecciones implican riesgos e incertidumbres porque se refieren a hechos y dependen de circunstancias que podrán o no ocurrir en el futuro. ACS, Actividades de Construcción y Servicios S.A. advierte de que las proyecciones no son garantía de la ocurrencia de dichos hechos futuros ni de comportamientos futuros, y de que, en particular, la información real sobre resultados, situación financiera y liquidez, así como sobre el desarrollo de la industria en la que ACS, Actividades de Construcción y Servicios S.A y Hochtief AG operan, puede variar significativamente de respecto de aquella hecha o sugerida en las proyecciones contenidas en esa comunicación. Cualquier proyección se refiere a la fecha de esta comunicación. Salvo que así lo requiera la legislación aplicable, ACS, Actividades de Construcción y Servicios S.A. no asume ninguna obligación de actualizar o revisar públicamente ninguna proyección, ya sea como consecuencia de nueva información, nuevos hechos u otros.

Contactos de la compañía:

Prensa alemana e internacional:

Phoebe Kebbel

Hering Schuppener Consulting

Teléfono: +49-69-921874-77

Móvil: +49-173-2862110

pkebbel@heringschuppener.com

Medios de comunicación nacionales:

Juan José Díaz Clavel

Avda. Pío XII, nº 102

28036 Madrid, España

Tel: + 34 91 343 95 70

Fax: + 34 91 343 93 23

e-mail: jjdiazc@grupoacs.com